



La localidad de Colonia Almada se encuentra ubicada en el Departamento Tercero Arriba, sobre la Ruta provincial E79, entre las localidades de Oncativo y Villa Ascasubi. Fue fundada el 27 de enero de 1893 según consta en el Archivo Histórico de la Provincia de Córdoba. Colonia Almada es una población que nace amparada en la conocida como Ley de Colonias, que tenía como finalidad organizar las crecientes corrientes migratorias y organizar sus asentamientos.

Durante la presidencia de Nicolás Avellaneda, en 1876, se sancionó y promulgó la ley no. 817, primera que regula la inmigración y colonización. La ley consta de 121 capítulos, la mitad de ellos dedicados a la inmigración, y la otra mitad a la colonización. En 1903, al sancionarse la ley n° 4167 "de venta y arrendamiento de tierras fiscales", quedó derogada la parte correspondiente a la colonización. En ese mismo contexto la provincia de Córdoba generó su propio marco legal para favorecer la colonización, sancionando la primera Ley cordobesa destinada a promover y fomentar la inmigración extranjera, el 25 de enero de 1855 y posteriormente ampliada en 1886.

En sus artículos principales se dispone la cantidad de tierras destinadas a la colonización, derechos y obligaciones de los pobladores. Es así como los inmigrantes comienzan a llegar a esta zona, algunos provenientes desde Santa Fe, donde ya había muchos asentamientos rurales y otros directamente de los barcos.

Con esa situación general, el Doctor Tristán Almada decide fundar un pueblo en terrenos de su propiedad, pero no fue tan sencillo. El Doctor Almada era propietario de La Magdalena, un campo de cuatro leguas cuadradas (casi 11.000 ha.) ubicado en la Pedanía Capilla de Rodríguez.

La propiedad llegaba, hacia el Sur, hasta el Río Tercero, al Norte colindaba con las propiedades de Palacio, Moreno y Colazo. Al Este con la estancia del Doctor Tomás Garzón y al Oeste con campos de Nicanor Gómez.

El Dr. Almada vende la propiedad a Emilio Lamothe, con la expresa condición de que una parcela la destine a la fundación de un pueblo que lleve el nombre del anterior propietario. Es así como el mismo Almada lleva adelante la gestión fundacional, en la ahora propiedad de Lamothe, siendo registrada la fundación el día 27 de enero de 1893.

Al año del nacimiento del pueblo, comienza la venta de las parcelas y la llegada de los primeros "colonos" que se radican y comienzan a labrar la tierra, transformando la zona en una región agrícola ganadera pujante, en constante crecimiento, que llega hasta nuestros días.

Con el paso del tiempo la incipiente actividad agrícola fue prosperando, y fueron llegando más familias inmigrantes que se asentaron en la zona, haciendo crecer al pueblo de trazado ajedrezado. Es así como llegan a la localidad, la capilla, el destacamento policial, la escuela, la Sociedad de Beneficencia y prósperos comercios de ramos generales que aportaron mucho al crecimiento del pueblo.

Con los años la localidad cambió su fisonomía, pero siempre mantuvo su esencia agropecuaria y su perfil socio cultural de pueblo de inmigrantes, tranquilo y sociable, con la particular idiosincrasia de la mujer y el hombre de campo.

El camino se inició un 27 de enero de 1893, el recorrido ha sido largo, pero mucho más largo es el camino por recorrer...

*Prof. Gladis Carbonero
Enero de 2023
Colonia Almada*

